



# PERIODICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CI  
TOMO CLII

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE JULIO DEL 2014

NUMERO 104

### SEGUNDA PARTE

#### SUMARIO:

**GOBIERNO FEDERAL - PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO**

CONVENIO de Coordinación Marco que celebran el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, con el objeto de conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de: Infraestructura Hidroagrícola, de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, así como de Cultura del Agua, para fomentar el Desarrollo Regional en la entidad, de fecha 15 de enero de 2014. . . . . **3**

**SECRETARIA DE GOBIERNO**  
**DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE**

4 Edictos mediante los cuales se procede a la Radicación de Procedimiento Administrativo de Revocación de Concesión con números de expedientes AJ-REV-02/11, AJ-REV-21/11, AJ-REV-016/11 y AJ-REV-010/11.. . . . **15**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - ABASOLO, GTO.**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se aprueba la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2013, del Municipio de Abasolo, Gto. . . . . **19**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOCTOR MORA, GTO.**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se realizan modificaciones y adiciones al Acuerdo de listado de cargos afectos a la obligación de presentar declaración de la situación patrimonial de los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Doctor Mora, Gto. . . . . **20**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL - LEON, GTO.**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se autoriza la venta de los lotes 9, 10, 24 y 25 pertenecientes a la Tercera Sección del Desarrollo en Condominio Mixto de Usos Compatibles denominado "La Cantera", ubicado en el Municipio de León, Gto. . . . . **24**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se autoriza la venta de los lotes que integran la Segunda y Cuarta Sección del Fraccionamiento Habitacional denominado "Privanza del Condado", ubicado en el Municipio de León, Gto. . . . . **27**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se autoriza la venta de los lotes que conforman la Tercera Sección del Fraccionamiento Habitacional denominado "Cañada Diamante", ubicado en el Municipio de León, Gto. . . . . **30**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se autoriza al Patronato Explora, para que realice la donación de diversos bienes muebles a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Guanajuato, así como sus anexos, del Municipio de León, Gto. **33**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se precisan los alcances del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del predio denominado "El Zapote", en concreto sobre el Acuerdo Tercero fracción XI inciso f) de la primera etapa; fracción XII inciso f) segunda etapa y fracción XIII inciso c) tercera y Cuarta Etapa y Acuerdo Octavo, así como su anexo único, del Municipio de León, Gto. . . . . **55**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se autoriza la venta directa en sobre cerrado al mejor postor, mediante invitación a cuando menos tres postores, de material chatarra, así como su anexo, del Municipio de León, Gto. . . . . **58**

ACUERDO Municipal, mediante el cual, se autoriza otorgar un primer bloque de concesiones en materia de servicio público de mercados, del Municipio de León, Gto. **60**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

Edicto emitido por la Secretaría del Juzgado Primero Civil de Partido de esta capital, Especializado en Materia de Extinción de Dominio del Estado, teniendo al Licenciado Julio César Velázquez Mendoza, titular de la Unidad Especializada en Extinción de Dominio, y al Licenciado José Luis Rodríguez Tucari, agente del Ministerio Público especializado en Extinción de dominio, ambos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, promoviendo en la vía especial y en ejercicio de la acción de extinción de dominio demanda en contra de Jacinto Chagolla Morales, dentro del expediente número C385/2014. . . . . **82**

**PERIODICO OFICIAL**

FE DE ERRATA . . . . . **88**

## **PRESIDENCIA MUNICIPAL - DOCTOR MORA, GTO.**

EL CIUDADANO ING. MARIO LUIS ARVIZU MÉNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015 DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 117, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 76, FRACCIÓN I, INCISO b) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 64 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS; EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 04 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2014, SE APROBARON LAS SIGUIENTES:

**MODIFICACIONES Y ADICIONES AL ACUERDO DE LISTADO DE CARGOS AFECTOS A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO NÚMERO 98, SEGUNDA PARTE, DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2007.**

Se modifican el punto PRIMERO en sus numerales 6, 7, 9, 14, 15, 18, 19, 27, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 48, 49, y se adicionan los numerales 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 63, para quedar como sigue:

**PRIMERO.-** Quedan obligados a presentar declaración...

1. ...

6. Auxiliar de Catastro.

7. Fiscalizador Municipal.

8. ...

9. Director Jurídico.

10. ...

11. ...

14. Encargado de Fondo I y Programas Especiales.

15. Encargado de Impuestos Inmobiliarios.

- 
16. ....
  18. Auxiliar de Planeación.
  19. Director Planeación.
  20. ...
  27. Promotores de Desarrollo Social.
  28. ...
  30. Director de Desarrollo Urbano.
  31. Director de Desarrollo Económico y Turismo.
  32. ....
  34. Comandantes, Oficiales operativos y administrativos de Seguridad Pública.
  35. Director de Educación Pública.
  36. Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública.
  37. Presidente del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.
  38. ....
  39. Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.
  40. Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.
  41. Auxiliar Contable del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.
  42. Directora del Centro Multidisciplinario para la Atención Integral de la Violencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.
  43. Procuradora Auxiliar en Materia de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.
  44. Encargados de Programas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal.
  45. ...
  46. Encargado de Comunicación Social.
  47. ...
  48. Director de la Comisión Municipal del Deporte.

49. Auxiliar Administrativo de la Comisión Municipal del Deporte.
50. Auxiliar de Contraloría.
51. Supervisor de Obra de la Contraloría.
52. Subdirector de Obras Públicas.
53. Secretarías y Auxiliares de Obras Públicas.
54. Subdirector de Desarrollo Social.
55. Encargadas de los Centros Comunitarios de Aprendizaje.
56. Auxiliar de Turismo.
57. Encargado de Ecología.
58. Promotores de la Comisión Municipal del Deporte.
59. Director de Atención a la Juventud.
60. Promotores de Atención a la Juventud.
61. Psicólogos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
62. Subdirector de Seguridad Pública.
63. Enlace Migrante.

**SEGUNDO.- .....**

**TERCERO.- .....**

**CUARTO.- ....**

**QUINTO.- .....**

**SEXTO.- .....**

**SÉPTIMO.- ....**

## TRANSITORIO

**ÚNICO.-** La presente resolución de modificaciones al acuerdo de listado de cargos afectos a la obligación de presentar declaración de la situación patrimonial de los servidores públicos de la administración municipal de Doctor Mora, Guanajuato, publicado en fecha 19 de junio de 2007, iniciará su vigencia el cuarto día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Por lo tanto, con fundamento en el artículo 77, fracción I y VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., a los 26 días del mes de Febrero del año 2014.



**Ing. Mario Luis Arvizu Méndez**  
**Presidente Municipal Interino**



**Lic. Yvette Medina Salinas**  
**Secretaria del H. Ayuntamiento**